

SULFATO DE SODIO ANHIDRO

Fecha revisión: Enero 2022

SECCIÓN I: DATOS GENERALES DEL RESPONSABLE DE LA SUSTANCIA QUÍMICA			
1. IDENTIFICACIÓN PRODUCTO: Sulfato de sodio anhidro	2. USOS RECOMENDADOS: Utilizado como desecante en laboratorio o en industria química. Se utiliza en la fabricación de la celulosa y como aditivo en la fabricación del vidrio.	3. RESTRICCIÓN USO: N.A.	
4. NOMBRE PROVEEDOR: QUÍMICA MAVAR S.A.			
5. DOMICILIO COMPLETO: AVDA. SANTA ISABEL 585, CAMINO LA MONTAÑA, LAMPA, SANTIAGO			
6. TELÉFONO PROVEEDOR: +562 2634 0116	7. EMERGENCIA QUÍMICA: 800-550-777	8. INFORMACIÓN FABRICANTE: WWW.QUIMICAMAVAR.CL	9. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA: 800-550-777
SECCIÓN II: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS			
1. CLASIFICACIÓN SEGÚN Nch 382 No es sustancia peligrosa.	2. DISTINTIVO NCH 2190 N.A.		
3. CLASIFICACIÓN SEGÚN SGA Irritante	4. ETIQUETA SGA 		

SULFATO DE SODIO ANHIDRO

Fecha revisión: Enero 2022

Palabra de advertencia: ATENCIÓN

Indicaciones de peligro:

H319 Provoca irritación ocular grave Consejos de prudencia

Indicaciones de precaución:

P264 - Lavarse cuidadosamente tras la manipulación.

P273 - No dispersar en el medio ambiente.

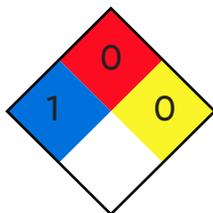
P280 - Usar guantes, ropa y equipo de protección para los ojos y la cara.

P305 + P351 + P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P337 + P313 - SI LA IRRITACIÓN OCULAR PERSISTE: Consultar a un médico.

P501 - Eliminar el contenido/ recipiente conforme a la reglamentación nacional

5. SEÑAL SEGÚN NCH 1411/4



6. CLASIFICACIÓN ESPECÍFICA:

Poco peligroso a la salud, no inflamable, no reactivo.

7. DISTINTIVO ESPECÍFICO:

N.A.

8. DESCRIPCIÓN DE PELIGRO:

Sustancia no peligrosa

9. DESCRIPCIÓN DE PELIGROS ESPECÍFICOS:

N.A.

10. OTROS:

N.D.

SECCIÓN III: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

1. Sustancia:

2. DENOMINACIÓN QUÍMICA SISTÉMICA:

Sulfato de sodio anhidro

3. NOMBRE COMÚN O GENÉRICO:

Sulfato de sodio anhidro

4. NÚMERO CAS:

7757-82-6

5. NÚMERO CE:

N.D.

6. MÁXIMO PERMISIBLE:

N.D.

SECCIÓN IV: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS	
1. INHALACIÓN	Trasladar al afectado al aire fresco, tenderlo y abrigarlo.
2. CONTACTO PIEL	Retirar la ropa contaminada y lavar la zona afectada con agua fría y jabón.
3. CONTACTO OJOS	Si el producto ingresó a los ojos, retirar lentes de contactos si procede, lavar los ojos con agua fría por al menos 15 minutos. Recibir atención médica oftalmológica.
4. INGESTIÓN	Dar a beber agua solo si el afectado está consciente. No inducir vómito. En todos los casos, trasladar de inmediato a un centro asistencial.
5. EFECTOS AGUDOS	N.D.
6. EFECTOS RETARDADOS PREVISTOS	N.D.
7. SÍNTOMAS/ EFECTOS IMPORTANTES	Irritación de las vías respiratorias.
8. PROTECCIÓN DE QUIÉN PRESTA EL PRIMER AUXILIO	N.D.

SECCIÓN V: MEDIDAS CONTRA INCENDIO	
1. AGENTES DE EXTINCIÓN	Usar para extinguir las llamas espuma química (para evitar ignición del vapor) o polvo químico seco.
2. AGENTES DE EXTINCIÓN INAPROPIADOS	N.D.
3. PRODUCTOS PELIGROSOS DE LA COMBUSTIÓN	Óxidos de nitrógeno, amoníaco.
4. PELIGROS ESPECÍFICOS ASOCIADOS	N.D.
5. MÉTODOS ESPECÍFICOS DE EXTINCIÓN	N.D.
6. PROCEDIMIENTO PARA COMBATIR EL FUEGO	Asperjar con agua para enfriar sector no afectado. Utilizar como medios de extinción los ya señalados. Aislar la zona afectada. El personal debe ingresar utilizando ropa adecuada para combatir incendios y equipo de respiración autónoma.
7. PRECAUCIÓN PARA EL PERSONAL DE EMERGENCIA Y/O BOMBEROS	el personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

SECCIÓN VI: MEDIDAS PARA CONTROLAR DERRAMES ACCIDENTALES
<p>Precauciones personales Equipo de protección personal: Utilizar los elementos de protección personal recomendados. Procedimiento de emergencia: N.D. Precauciones medioambientales: Si está diluido con agua, no se espera que este producto químico lanzado directamente o indirectamente en el ambiente tenga un impacto significativo Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abat.: Envases sellados, con etiqueta visible. Mantener alejado de contenedores de aluminio. Recuperación: N.D. Neutralización: N.A. Disposición final: N.D. Medidas adicionales de prevención de desastres: N.D.</p>

SECCIÓN VII: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO	
Manipulación	Almacenamiento
<p>Precaución manipulación segura: El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal recomendados</p> <p>Medidas operacionales y técnicas: Mantener ventilación adecuada, en caso de barrer el piso hacerlo usando un inerte humedecido, y mantener el residuo en tambores claramente identificados.</p> <p>Prevención del contacto: Lavar las manos antes de comer. Quitar y lavar la ropa generación y acumulación del polvo. Evitar el contacto con los ojos, la piel, y la ropa. Otros: N.D.</p>	<p>Precaución para el almacenamiento seguro: Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterías separadas del piso</p> <p>Medidas técnicas: En depósito autorizado y envases claramente identificados.</p> <p>Sustancias y mezclas incompatibles: Oxidantes fuertes, aluminio, magnesio, potasio, mercurio, plomo, calcio, plata, bario, iones del amonio, estroncio. En combinación con sulfato de sodio, aluminio y magnesio estallará a 800° C.</p> <p>Material de envase y/ o embalaje: Mantener alejado de contenedores de aluminio.</p>

SECCIÓN VIII: CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL	
Exposición	Protección personal
<p>Parámetros de Exposición</p> <p>-TLV-TWA (ppm) (mg/m³): : 10,0 (1)</p> <p>-TLV-STEL (ppm) (mg/m³): : N.D.</p> <p>-TLV-C (ppm): : N.D.</p> <p>-PIVS (ppm): : N.D</p>	<p>Protección ocular: Gafas químicas o gafas de seguridad. Mantener una ducha de emergencia visible y de fácil acceso al área de trabajo.</p> <p>Protección dérmica: Guantes de goma o plástico, largos de seguridad, Bata de laboratorio.</p> <p>Protección respiratoria: Ventilación o protección respiratoria (respirador). Si la atmosfera está deficiente de oxígeno, los respiradores podrían no proteger al personal. Otros Equipos de protección: sustituir la ropa contaminada y sumergir en agua. Lavar las manos al termino del trabajo</p> <p>Medidas de ingeniería: N.D.</p>

SECCIÓN IX: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS			
Estado físico	Cristales o polvo blanco	T° de autoignición	N.D.
Forma en que se presenta, color y olor	Blanco, inodoro	T° de descomposición	Sobre 100°C
Solubilidad	4,76 g/100 ml (0 ° C) 42,7 g/100 ml (100 ° C) Insoluble en Etanol	Punto de inflamación	N.A.
Densidad Relativa de vapor	N.A.	Punto de fusión / Punto Congelamiento	884 ° C (anhidro)/N.D
Densidad	2,664 g / cm ³ (anhidro)	Límite de explosividad	N.A.
Punto de ebullición	1429 ° C (anhidro)	Coefficiente de partición Octanol/Agua	N.A.
Presión de vapor	17,2 mm Hg	pH	4,9

SECCIÓN X: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD	
Estabilidad química	Estable en contenedores altamente sellados, bajo condiciones normales de uso y almacenamiento (temperatura y presión ambiente).
Condiciones que deben evitarse	Materiales incompatibles, generación del polvo, humedad, exceso de calor.
Materiales que deben evitarse	Oxidantes fuertes, aluminio, magnesio, potasio, mercurio, plomo, calcio, plata, bario, iones del amonio, estroncio. En combinación con sulfato de sodio, aluminio y magnesio estallará a 800° C.
Productos peligrosos de la descomposición	Óxidos de azufre, humos irritantes y tóxicos y gases, óxido del sodio.
Polimerización peligrosa	N.A.

SECCIÓN XI: INFORMACIÓN TÓXICOLOGICA
<p>Toxicidad aguda Mutagenicidad en células germinales: No mutagénico Carcinogenicidad: No cancerígeno Toxicidad para la reproducción: No teratogénico Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única): N.D. Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas): N.D. Efectos potenciales sobre la salud Inhalación: Puede causar irritación Ingestión: Catárticos salinos son mal absorbidos por el tracto gastrointestinal, por lo tanto, la toxicidad sistémica Piel: Puede causar irritación Ojos: Puede causar irritación</p>

SECCIÓN XII: INFORMACIÓN ECOLÓGICA
<p>Toxicidad para dafnias y otros invertebrados acuáticos Toxicidad en peces (LC50):12750 ppm (96 h) Toxicidad daphnia (LC50): 4547 mg/L (96 h) Persistencia y degradabilidad: El sulfato de sodio puede persistir indefinidamente en el ambiente, pero no es probable demostrar efectos de la bioacumulación Potencial bioacumulativo: No acumulativo en prácticas normales de aplicación para la agricultura Movilidad en el suelo: N.D.</p>

SECCIÓN XIII: CONSIDERACIONES SOBRE DISPOSICIÓN FINAL

Disponer de la sustancia, residuos, desechos	Incineración en hornos tipo Standard a más de 1100°C de temperatura, 2" de residencia. Eficiencia de combustión y de destrucción: 999%
Eliminación de envases / embalajes contaminados	Realizar triple lavado de los envases, inutilizarlos y enviarlos a centro de acopio autorizados para su chipeado y posterior traslado a botadero o reciclaje. Confinar los envases en lugar claramente identificado, hasta que la autoridad defina destino final.
Material contaminado:	Barrer y recoger en recipientes claramente identificados, finalmente trasladar a un depósito autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad competente.

SECCIÓN XIV: INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Regulaciones:	Terrestre	Marítima	Aérea
Número NU	N.A.	N.A.	N.A.
Designación oficial de transporte	N.A.	N.A.	N.A.
Clasificación de peligro primario NU	N.A.	N.A.	N.A.
Clasificación de peligro secundario NU	N.A.	N.A.	N.A.
Grupo de embalaje	N.A.	N.A.	N.A.
Peligros ambientales	N.A.	N.A.	N.A.
Precauciones especiales	N.A.	N.A.	N.A.
Transporte a granel	N.A.	N.A.	N.A.

SECCIÓN XV: INFORMACIÓN REGULATORIA

Regulación nacional	<p>Norma Chilena 382: 2013: Sustancia Peligrosas- Terminología y clasificación general.</p> <p>Norma Chilena 2190. Of 2003: Transporte de sustancias peligrosas.</p> <p>Norma Chilena 1411/4:2001: Letreros, señales, tarjeta, riesgos de sustancias peligrosas</p> <p>Decreto Supremo 298: Reglamento de Transporte de cargas peligrosas por calles y caminos.</p> <p>Decreto Supremo 148/03: Reglamento Sanitario sobre el manejo de Residuos Peligrosos</p> <p>Decreto Supremo 43/2015: Aprueba el reglamento de almacenamiento de sustancias peligrosas</p> <p>Res. 408/16: Nuevo listado de sustancias peligrosas que dejan sin efecto el Res 714/02</p>
Regulación Internacional	NºNU DSL, HCS.
Existencia de regulaciones locales para el producto"	N.D.

SECCIÓN XVI: OTRAS INFORMACIONES

FECHA DE CREACIÓN: Abril de 2019
FECHA DE REVISIÓN: Enero de 2022

Nch 2245: 2015
NCh 2190 of. 93
NCh 382 NCh 1411/4

Esta hoja fue modificada según la norma 2245 Of. 2015